



D. MANUEL ROBLES DELGADO, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la Legislación Vigente, dicta el siguiente,

DECRETO

PRIMERO.- Que en la Junta de Gobierno Local de 2 de Diciembre de 2011, se acordó aprobar las bases específicas y la convocatoria para la cobertura de 8 plazas de Auxiliar administrativo, en régimen de turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición incluidas en la OEP 2010 y OEP 2011, publicadas las bases específicas de convocatoria en el BOCM nº 10 de 12 de Enero de 2012.

Esta convocatoria se ha regido por lo dispuesto en las citadas bases específicas, y por las bases generales para los procedimientos selectivos de provisión de las plazas de funcionario de carrera incluidas en la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Fuenlabrada aprobadas por Junta de Gobierno Local de fecha 11 de Enero de 2014, publicada en el BOCM nº 47 de fecha 25 de Febrero de 2014.

SEGUNDO.- Que mediante Resolución del Sr. Alcalde Presidente de fecha 15 de Enero de 2016 y nº 25/16 se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura de las plazas mencionadas.

TERCERO.- Que finalizado este proceso selectivo, en el Acta de del Tribunal calificador de fecha 7 de Noviembre de 2016, publicado mediante anuncio del Tribunal calificador de fecha 7 de Noviembre de 2016, se propone a la vista de los resultados obtenidos la aprobación del listado de opositores que han de integrar la Lista de Espera de acuerdo a las bases de convocatoria:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN TOTAL
1	MUÑIZ PINAR, DAVID	34,65
2	MORÓN ACEDO, JOSÉ MIGUEL	34,21
3	GÓMEZ MARTÍN, TERESA MANUELA	34,11
4	LÓPEZ DE PABLO-HARO, MARÍA JOSEFA	33,56
5	SÁNCHEZ CALDERÓN, MARÍA JOSÉ	33,55
6	AMPUERO CALLEJA, LAURA	33,47
7	MUÑOZ SÁNCHEZ, SUSANA	33,14
8	VICENTE CANDELAS, MARÍA	32,93
9	MORENO BOYO, MARÍA MERCEDES	32,9
10	FATUARTE TROYA, MARÍA JOSÉ	32,65
11	SÁNCHEZ DEL RÍO, FRANCISCO JAVIER	32,44
12	LÓPEZ GALLEGU, ANTONIO	32,38
13	ZARZA DE MIGUEL, ANA ISABEL	32,37
14	RAMIRO VILLEGAS, ANA MARÍA	32,37
15	GARCÍA FERNÁNDEZ, ROSA	32,36
16	TAJUELO SÁNCHEZ-AGUILERA, MARÍA DOLORES	32,35
17	BAENA PORRAS, ANA BELÉN	32,12



18	GUERRERO RUIZ, MARÍA MAGDALENA	32,06
19	ROJAS GONZÁLEZ, CONSOLACIÓN	31,81
20	SÁNCHEZ BOMBÍN, ANA	31,65
21	ÁLVAREZ VALERA, GEMA	31,33
22	GARCÍA FERNÁNDEZ, MARÍA ÁNGELES	31,26
23	BERBEL TALAVERA, ABIGAIL	31,21
24	SANTOLAYA PÉREZ, IRENE	31,15
25	LARA CABEZAS, JULIA	31,03
26	GONZÁLEZ CASTILLO, MARÍA ISABEL	30,85
27	GARCÍA CONTRERAS, JAVIER	30,73
28	RUBIO PICAZO, GEMA	30,53
29	MONGE TELLO, RUBÉN	30,47
30	NAVACERRADA CASTRO, MARÍA TERESA	30,45
31	PLATA TORRES, RAMONA	30,01
32	GÓMEZ RODRÍGUEZ, MARÍA JOSÉ	29,71
33	MEJÍAS TAVERO, JUAN CARLOS	29,61
34	FERNÁNDEZ GÓMEZ, MARÍA CARMEN	29,44
35	ALMAZÁN MARTÍN, LUZ	28,97
36	MUÑOZ DELGADO, ROCÍO	28,95
37	ZAMORA LOBATO, MARÍA TERESA	28,91
38	PÁRRAGA CRUZ, MARÍA JESÚS	28,84
39	DOMINGO SANZ, MARÍA PALOMA	28,67
40	RODRÍGUEZ ZAMARREÑO, AMAIA	28,62
41	GARCÍA GÓMEZ, CRISTINA	28,5
42	PÉREZ FIGUEROA, FERNANDO	28,41
43	GARCÍA GALVE, ÁLVARO	28,15
44	MINGORANCE DELGADO, JUAN CARLOS	28,15
45	PÉREZ JEREZ, LAURA	28,14
46	MOYA MOYA, NICOLÁS	27,93
47	MARTÍNEZ ALONSO, CRISTINA NATIVIDAD	27,88
48	MANSILLA ESTRADA, MARÍA PILAR	27,76
49	PÉREZ DEL CANTO, MÓNICA	27,63
50	MUÑOZ MURILLO, MARÍA GRANADA	27,57

CUARTO.- De conformidad con lo dispuesto en artículo 102.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 136.1 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local (Real Decreto Legislativo 781/1986).



Por todo lo anteriormente expuesto, **RESUELVO**:

1.- Aprobar la constitución de la Lista de Espera de Auxiliar administrativo, Escala de Administración General, subescala auxiliar y grupo funcional C-2, compuesta por los siguientes aspirantes, en orden de prioridad a efectos de llamamiento:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	MUÑIZ PINAR, DAVID
2	MORÓN ACEDO, JOSÉ MIGUEL
3	GÓMEZ MARTÍN, TERESA MANUELA
4	LÓPEZ DE PABLO-HARO, MARÍA JOSEFA
5	SÁNCHEZ CALDERÓN, MARÍA JOSÉ
6	AMPUERO CALLEJA, LAURA
7	MUÑOZ SÁNCHEZ, SUSANA
8	VICENTE CANDELAS, MARÍA
9	MORENO BOYO, MARÍA MERCEDES
10	FATUARTE TROYA, MARÍA JOSÉ
11	SÁNCHEZ DEL RÍO, FRANCISCO JAVIER
12	LÓPEZ GALLEGO, ANTONIO
13	ZARZA DE MIGUEL, ANA ISABEL
14	RAMIRO VILLEGAS, ANA MARÍA
15	GARCÍA FERNÁNDEZ, ROSA
16	TAJUELO SÁNCHEZ-AGUILERA, MARÍA DOLORES
17	BAENA PORRAS, ANA BELÉN
18	GUERRERO RUIZ, MARÍA MAGDALENA
19	ROJAS GONZÁLEZ, CONSOLACIÓN
20	SÁNCHEZ BOMBÍN, ANA
21	ÁLVAREZ VALERA, GEMA
22	GARCÍA FERNÁNDEZ, MARÍA ÁNGELES
23	BERBEL TALAVERA, ABIGAIL
24	SANTOLAYA PÉREZ, IRENE
25	LARA CABEZAS, JULIA
26	GONZÁLEZ CASTILLO, MARÍA ISABEL
27	GARCÍA CONTRERAS, JAVIER
28	RUBIO PICAZO, GEMA
29	MONGE TELLO, RUBÉN
30	NAVACERRADA CASTRO, MARÍA TERESA
31	PLATA TORRES, RAMONA
32	GÓMEZ RODRÍGUEZ, MARÍA JOSÉ
33	MEJÍAS TAVERO, JUAN CARLOS



34	FERNÁNDEZ GÓMEZ, MARÍA CARMEN
35	ALMAZÁN MARTÍN, LUZ
36	MUÑOZ DELGADO, ROCÍO
37	ZAMORA LOBATO, MARÍA TERESA
38	PÁRRAGA CRUZ, MARÍA JESÚS
39	DOMINGO SANZ, MARÍA PALOMA
40	RODRÍGUEZ ZAMARREÑO, AMAIA
41	GARCÍA GÓMEZ, CRISTINA
42	PÉREZ FIGUEROA, FERNANDO
43	GARCÍA GALVE, ÁLVARO
44	MINGORANCE DELGADO, JUAN CARLOS
45	PÉREZ JEREZ, LAURA
46	MOYA MOYA, NICOLÁS
47	MARTÍNEZ ALONSO, CRISTINA NATIVIDAD
48	MANSILLA ESTRADA, MARÍA PILAR
49	PÉREZ DEL CANTO, MÓNICA
50	MUÑOZ MURILLO, MARÍA GRANADA

2.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada, con la advertencia que los interesados, contra la anterior resolución, que agota la vía administrativa, pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo y tal y como prevé el artículo 8 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en la redacción dada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en el plazo de dos meses a contar desde esta notificación. (art. 46 de la antecitada Ley).

Sin perjuicio de lo anterior, con carácter potestativo y previo, pueden interponer recurso de reposición en el plazo de un mes y en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 52 de la Ley de Bases de Régimen Local. Igualmente, se puede utilizar cualquier otro recurso previsto en la Ley que a su derecho interese.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de Apoyo a la JGL doy fe, en Fuenlabrada a 11 de Noviembre de 2016

Titular del Órgano de Apoyo a la JGL

Titular Órgano Apoyo J.G.L.

Alcalde-Presidente

Alcalde